



N° 48

***“La Plaza, articulador urbano
(Buenos Aires, 1810-1870)”***

Autor: Graciela Favelukes

Junio de 1994

La Plaza, articulador urbano (Buenos Aires, 1810-1870)

Graciela Favelukes (IAA / CONICET)

Entre los articuladores urbanos de Buenos Aires, la plaza es uno de los más antiguos. La excepcional riqueza y complejidad de este ámbito, durante el periodo colonial, en las ciudades americanas, y su carácter “generador” de la traza determinado progresivamente por la legislación indiana, hacen de la plaza colonial un elemento privilegiado en los estudios sobre esas ciudades. Eso lo atestigua la numerosa producción historiográfica que la tiene por tema central o que la desarrolla como objeto relevante del urbanismo español en América (1). Como muchos otros elementos urbanos, sin embargo, el estatuto de la plaza de las ciudades coloniales varía de las ciudades principales a las secundarias. Esto tiene que ver con la envergadura y complejidad de los diversos núcleos urbanos, que en el caso de ciudades como México, Lima o Cartagena, llegan a contar relativamente pronto con un sistema de plazas que incluye a la Plaza Mayor y a otras menores, en cantidad variable (2). Las ciudades de segundo orden, por su parte, tardan bastante más en generar plazas secundarias. En el caso de Buenos Aires, éstas aparecen recién en las décadas finales del siglo XVIII, ligadas al desarrollo urbano general que experimenta la ciudad en ese período.

Así es que en el momento de la emancipación, Buenos Aires cuenta con un sistema de plazas cuya participación en el proceso de urbanización interesa analizar aquí. Durante este período, el conjunto de las Plazas experimenta cambios y crecimientos que están profundamente ligados al desarrollo de la ciudad, modificando sus características, y siendo protagonistas en algunos casos de la capacidad y voluntad de cambio que la entidad urbana y los grupos socioculturales se proponen como proyecto. Este caso de las plazas de Buenos Aires entre la emancipación y la ciudad moderna no ha sido estudiado en profundidad, y las referencias a ellas se encuentran diseminadas en una bibliografía abundante pero poco problemática (3), donde incluso escasean las referencias documentales.

Como otros ámbitos de la ciudad, la plaza existe como elemento viabilizador de interacciones diversas, objetos y mensajes, a la vez que, en tanto espacio material, condiciona el desarrollo de esas interacciones, mediante una forma, y mediante unas significaciones. Interacciones, mensajes, actos y representaciones, intervienen como constituyentes de la plaza, cuya existencia se registra tanto en el plano de lo real perceptible como en el plano ideal de la cultura urbana. Así, desde la perspectiva sociocultural que venimos utilizando para el estudio de Buenos Aires (4), la plaza adquiere importancia en tanto ámbito de sociabilidad, reuniendo los esfuerzos materiales y discursivos de la sociedad urbana que es su productora directa, y en tanto entidad que resulta de la colisión, a veces, y de la cohesión, otras veces, de los valores y prácticas de los grupos socioculturales de la ciudad.

Examinando entonces a la plaza y su significado para la ciudad, y partiendo desde una abstracción inicial que distinga entre áreas construidas y no construidas, las plazas revelan de inmediato su potencialidad como organizadores de la trama urbana. Este rol se refuerza con el destino asignado a este ámbito en la legislación indiana, que tuvo plena aplicación en Buenos Aires, es decir que esa potencialidad está actualizada en la ciudad, y una primera verificación de este punto se encuentra en el sistema de la toponimia urbana. En una ciudad en la que, sobre todo en las primeras décadas del siglo XIX, la toponimia de uso corriente deja frecuentes lagunas, espacios sin designación establecida, las plazas actúan como hitos de referencia de primer orden. Los ejemplos son abundantes, sobre todo en el caso de los avisos comerciales publicados en periódicos, donde es habitual localizar el lugar al que se hace referencia mediante su ubicación respecto de alguna plaza cercana: “La botica está en la calle de la Plata n° 110, haciendo esquina, cerca del hospital de mujeres, de la plaza mayor tres cuadras para el camino” (5), pero también se utiliza este recurso en otros textos literarios y legales (6). Al mismo tiempo, es infrecuente que una plaza requiera ser ubicada dentro de la ciudad mediante referencias complementarias, excepto en el caso de un cambio de designación o de la categoría del espacio designado, en cuyo caso se utilizan ambas, “la plaza de la Libertad (alias) hueco de Da. Gracia”.

Asociado a esto último, es decir, al rol destacado de la plaza en el sistema de la toponimia, también interviene dentro del sistema de circulación de la ciudad. Tanto como lugar de destino, la plaza forma parte de recorridos y trayectos, especialmente en la literatura, que va explicitando los desplazamientos de la acción en el escenario urbano. “Atravesamos la plaza y descendimos al Bajo por la calle Rivadavia” (7), o “Sí pasaban para el río nos íbamos a las bandolas. Y si viendo que no estábamos se volvían, o seguían para la plaza Victoria, nos íbamos al río...” (8), “Y el magnífico caballo blanco, en el que acababa de montar Daniel, tomó al trote por la plaza de las Artes en dirección a Barracas” (9), “A la plaza Nueva -dijo Daniel a su cochero...” (10). En cuanto a las plazas como estacionamiento de carretas y mercados mayoristas, función comercial y de intercambios a la vez que elementos del sistema de circulación global, será analizado más adelante, por ser éste un aspecto que sufre importantes cambios.

Durante estas décadas que analizamos, aumenta la cantidad absoluta de plazas en la ciudad. El examen de este crecimiento obliga a una primera reserva: “ante todo, es necesario convenir en el carácter impreciso de aquello que se denomina plaza, donde esta categoría urbana es aplicada a un continuo que abarca espacios libres de edificación que cumplen una o más funciones para la ciudad. Aunque no lo indicamos en detalle, es destacable la existencia de discontinuidades y diferencias en la cartografía del período, las que, aunque no deben descartarse posibles errores u omisiones por parte de sus autores, resaltan al mismo tiempo la condición todavía precaria de muchos de los ámbitos que se designan como plazas. De hecho, como tantos otros casos, muchos elementos urbanos son creados institucionalmente, mucho antes de su concreción real, de lo cual la propia ciudad es un ejemplo acabado. De este modo, por lo menos hasta la década de 1850, la principal diferencia entre algunas plazas y ciertos “huecos” radica sobre todo en su condición jurídica, es decir que mientras las plazas son definidas como de propiedad del estado y destinadas a participar del espacio público y sus funciones, los huecos -áreas libres de edificación con o sin propietario privado, cuyo origen se sitúa en áreas originalmente repartidas pero finalmente no ocupadas por razones diversas- mantienen una legalidad ambigua. En lo material, las diferencias son pocas, si

se tienen cuenta que hasta la década de 1850 la plaza de la Victoria contó con poco más que un pavimento perimetral. Para tomar un ejemplo, ¿cuál es la diferencia entre la plaza de la Concepción y el Hueco de Cabecitas (plaza Vicente López)? Principalmente, las diferencias son dos: su ubicación en la trama edificada y su función, variables altamente interdependientes. El Hueco de Cabecitas, en el plano de Sourdeaux, por ejemplo, está todavía rodeado de quintas y su función es la de basural de los Corrales del Norte (11). En tanto que la plaza de la Concepción ya está rodeada de edificación y cumple en ese momento la función de mercado de carretas -lo fue hasta 1856-.

Hecha esta salvedad, Buenos Aires cuenta al comenzar el siglo XIX con cinco plazas: plaza Mayor, de la Residencia, de Monserrat, Nueva y de San Nicolás (12). En el plano de Cerviño, en 1814, ya se agregan la Plaza de la Concepción, la del Temple y la de Lorca. En 1822, en el plano de Bertrés, se consignan por primera vez los nombres “Plaza de la Victoria y Plaza 25 de mayo”, además de la Plaza del Parque. En 1836, el total de plazas ha crecido a trece, agregándose la Plaza del Retiro, la del Mercado - es el espacio central de la manzana del Mercado del Centro-, de la Libertad y de la Recoleta, y en 1856, en el plano de Grondona aparece la plaza del Carmen, dos medias manzanas en las actuales Rodríguez Peña entre Córdoba y Paraguay. En 1862, la plaza del Parque figura como paseo, igual que la de Lorca, la de Marte y la de San Martín (Monserrat), y aparece por primera vez en 1866 como plaza la de Once de Septiembre, aunque en el plano del Departamento Topográfico, un año más tarde, tanto Once como Constitución aparecen todavía como mercados. Este crecimiento de la cantidad de plazas en la ciudad, es relacionable tanto con el crecimiento del área urbana construida, como con la complejización de las funciones urbanas, e implica no sólo una reorganización de las actividades, sino también importantes modificaciones en las formas de sociabilidad que constituyen a este ámbito.

La plaza en el reordenamiento del sistema defensivo

Así como la entidad plaza participa de la ciudad en los sistemas de toponimia y circulación, también lo hace en otros niveles y subsistemas, cuyo origen está en el periodo colonial. Uno de esos niveles, de importancia variable

hasta 1810, es el de la organización defensiva de la ciudad. Aunque la legislación de la corona establecía la fortificación inmediata de la plaza mayor, ésta no se realizó en Buenos Aires, donde, debido a su situación costera, se optó por la construcción de una fortaleza sobre la barranca, frente a la plaza. Tampoco se realizó nunca una fortificación de la ciudad mediante un cinturón de murallas, dada la escasa posibilidad de un ataque por tierra. La importancia de la plaza mayor -la única hasta fines del siglo XVIII- como "plaza de armas" y área de entrenamientos militares fue relativa, debido a las escasas tropas en la ciudad, todas de origen metropolitano, y al desaliento por parte de la corona de la militarización de los habitantes locales, una vez estabilizada la fundación y pacificadas las etnias indígenas de la zona. De este modo, hasta el momento de las invasiones inglesas, la función militar de la plaza es apenas relativa. En cambio, las invasiones modifican este panorama en forma perdurable, con el nacimiento de las primeras tropas armadas americanas (13). Con esto se inicia un amplio proceso de militarización que continúa bajo los efectos de la revolución y las guerras internas.

Este nuevo componente urbano -el calificativo urbano es el que corresponde realmente, por lo menos en los primeros años de la emancipación, en que las tropas estaban compuestas principalmente por habitantes de la ciudad; las milicias de la campaña comienzan a tener protagonismo más adelante, y sobre todo durante el gobierno de Rosas- plantea una serie de requerimientos que inciden sobre la estructura de la ciudad y especialmente sobre las plazas. No sólo se instala una fábrica de armas en 1810 en el Huevo de Zamudio, que será más tarde la Plaza del Parque (14), sino que también se destinan distintas plazas para el entrenamiento de las tropas. Frente al peligro de invasión o ataque a la ciudad, la maquinaria de defensa se pone en marcha, y el espacio urbano se convierte en cuartel; siendo inexistentes todavía otros puestos de tropas que el fuerte y el de la fábrica de fusiles, cada regimiento tiene asignada una plaza en forma permanente como lugar de entrenamiento o revista, en el caso del "primer tercio cívico" le corresponde la plaza de la Concepción (15). Pero hacia la década de 1840, el sistema defensivo está más organizado, y existen cuarteles de tropas con lo que la espera del posible ataque de Lavalle se realiza en estos recintos: el fuerte, la "batería", el cuartel

de Retiro, Santos Lugares (16). Esta internación de la tropa marca cambios importantes. Por una parte, la progresiva institucionalización del aparato militar, expresada en la gestación de sus propios espacios, lo que indica, por la otra, que a medida que se afianza el sistema político independiente -más allá de sus vaivenes-, el reclutamiento del aparato armado necesario para el sostén de la dirigencia se hace menos masivo, lo que no quiere decir menos numeroso, sino que la defensa ya no requiere un porcentaje tan alto de la población, que recordemos que crece de unos 40000 habitantes en 1810 a unos 70000 en 1840. Este cambio se refleja en la iconografía: aunque no puede tomarse como una verificación, de hecho, cuando Pellegrini pinta la plaza del Fuerte en 1852, el tema que elige es el de los "Ejercicios militares". En cambio, en 1844 Albérico Isola ilustra el mismo espacio, y el tipo de ocupación humana del espacio ha cambiado por completo. La plaza es en este caso un área de circulación de población civil de ambos sexos, e incluso no se observan tropas ni guardia en el fuerte (17). Pero esto no significa la desaparición de lo militar del ámbito de las plazas. En realidad, como se irá viendo, los cambios en este elemento urbano tienen que ver más bien con un proceso de redistribución y especialización.

En el caso del sistema de defensa, esto implica que la plaza central se des-militariza parcialmente, y que otras plazas, si bien desaparece de ellas su función de cuartel al aire libre, adquieren su carácter de la presencia de verdaderos cuarteles. Los dos casos principales son la Plaza del Parque con el ya citado cuartel del Parque de Artillería, y la Plaza del Retiro, también llamada Campo de Marte y Paseo de Marte, donde se encuentren cuarteles desde el siglo XVIII, lo que la convierte en el espacio militar por excelencia, frente a la intención evidente en ciertos momentos, de desmilitarizar el espacio urbano, o por lo menos de asignarle ámbitos diferenciados a la actividad Militar (18). En verdad, lo militar desempeña un papel importante para esta sociedad urbana del XIX, si se piensa también en que desde las invasiones, la carrera militar aparece dentro de las opciones ocupacionales, especialmente para miembros de los sectores altos que comienzan a dedicarse a esta actividad. De ese modo, este estamento participa de toda clase de eventos, y no sólo de las actividades guerreras específicamente. Su participación en los eventos

públicas es sistemática, a través de los desfiles, y en la vida cotidiana las bandas militares son elementos decorativos y amenizadores del paseo elegante, mediante la retreta, que llega a merecer comentarios periodísticos acerca del repertorio y la calidad de la ejecución (19).

Relacionado con el tema militar, y también con el sistema de represión y justicia, la otra característica de la plaza que se modifica es su calidad de "picota", es decir, lugar de ejecuciones y de exhibición de los condenados. El "rollo" de la justicia es el primer elemento configurador de la plaza en las ciudades recién fundadas, el primer gesto simbólico que trae a una tierra vacía el mensaje legal y la justicia del rey. Desde ese momento, la plaza central es el lugar de cumplimiento de las penas judiciales, con su aparato material: patíbulo, horca, pelotón, verdugo, picota de exhibición, que se mantiene durante toda la etapa colonial. En el período independiente comienza la tendencia a la desteatralización del espectáculo de la muerte, coincidiendo con la tendencia general en Occidente a la reformulación de las actitudes frente al problema, que incluye en Buenos Aires, la creación de cementerios y la prohibición de la inhumación en las iglesias. De esta forma, las ejecuciones tienden a ser desplazadas de la plaza central a las plazas de la periferia (plazas de Monserrat y del Retiro). Sin embargo, no desaparecen por completo, en 1829 se realiza una ejecución en la plaza 25 de mayo frente al fuerte, con toda la ceremonia del caso, que es recogida y descripta en el periódico (20), aunque cada vez más las ejecuciones se realizan en los cuarteles (23).

Actos y fiestas cívicas

Si las ejecuciones públicas son una forma de representación y simbolización de un poder efectivamente constituido, la revolución, con su prolongada secuela de inestabilidad en la definición de un sistema político, abre la posibilidad y la necesidad de formas diferentes de la constitución de ese poder. Es decir, los circuitos formales del aparato político y de gobierno implantados por la corona pierden su razón de ser, a raíz de lo cual un nuevo sistema de gestación política debe ser implementado ex novo. Los mecanismos de esa gestación introducen en el panorama urbano nuevas formas de participación a todos los niveles sociales. Estas nuevas formas de interacción

han sido analizadas en profundidad para los primeros años de la independencia por Halperin Donghi y otros autores (22). Entre las razones por las cuales surgen estos cambios, es importante destacar la necesidad del nuevo aparato criollo de contar con fuertes canales de relación con otros grupos sociales que le brinden su apoyo. El parcial aislamiento en el seno de la élite local que sufre el gobierno revolucionario, lo lleva a buscar ese apoyo entre sectores hasta allí marginados por la política metropolitana. Aunque esto no implica una democratización en el sistema de participación política, de hecho, el apoyo popular empieza a tener un rol de importancia creciente en el equilibrio de fuerzas. Esto implica, con respecto a nuestro tema, la presencia de estos grupos populares en las demostraciones cívicas, actos de presión en favor de alguno de los sectores en pugna. Esta presencia tiene por escenario a la plaza, que incorpora a sus funciones previas esta nueva dimensión, que por otra parte es cuidadosamente dosificada por las autoridades. Así, en 1811, en ocasión de la votación para la elección de diputados, se cierra el acceso a la plaza a estos sectores, permitiéndose el ingreso sólo a los votantes, la “gente decente” (23). Pero más allá de los vaivenes en la producción efectiva de actos masivos de adhesión o presión sobre la dirección política, de hecho el acto cívico en las plazas pasa a integrar en forma sistemática el orden urbano -sin entrar a considerar todavía el ritual de la “fiesta”, que, si bien está relacionado con la esfera política, más bien la engloba, junto a otros actos y demostraciones que toman a la plaza por escenario privilegiado. Demostraciones públicas como las de los “vecinos federales de Balvanera” (24), o como el “gran meeting popular” en honor del general Gelly y Obes, en el que se incita: “Pueblo de Buenos Aires! mostradle que sabéis apreciar los grandes servicios hechos a la patria acudiendo esta noche a la Plaza de la Victoria, para de ahí dirigirse a su casa habitación” (25), comienzan a participar de los procesos de gestación política, y adoptan siempre que es posible el ámbito de la plaza (26).

Junto a esos actos cívicos, la función más emblemática de la plaza, o la más evidente durante período, es la relativa a la fiesta urbana, reiterada una y otra vez en muchas de las plazas de la ciudad. Justamente, uno de los

aspectos que resalta es la continuidad de estos eventos, cuya morfología se mantiene estable, respecto de las diferencias en los contenidos.

En cierta medida, estas celebraciones representan una continuidad con la tradición colonial - barroca de los festejos urbanos: procesiones, mascaradas, desfiles, celebraciones, entierros, canonizaciones y otras fiestas religiosas, se continúan en la fiesta cívica de la independencia, protagonista por excelencia del evento público durante el periodo (27). La utilización de todo tipo de recursos escenográficos remiten a los del período colonial (28): arcos vegetales, luminarias, escenarios desmontables, toda una gama de decoraciones efímeras, que se aplican superpuestas al espacio real por algunas horas. Este es un aspecto de la plaza profusamente documentado en testimonios iconográficos, periodísticos, literarios. Su propia abundancia sirve como señal de la importancia concedida al gesto ritual del festejo público en su globalidad; actos, participantes y ámbito, constituyen por unas horas una articulación de la sociedad urbana que no es sólo una manifestación, sino la acción misma de instaurar y reproducir un cierto orden de cosas.

Durante la etapa colonial, toda ocasión solemne -como la coronación del rey, la llegada de dignatarios metropolitanos, las fiestas normales, etc.-, implicaba la realización obligada de actos diversos que invariablemente pasaban por la plaza mayor y las plazas secundarias. Esta tradición es continuada después de 1810, estableciéndose el festejo del aniversario (de la revolución ya desde 1811. En 1812, el gobierno decide destinar fondos “para celebrar el aniversario de nuestra libertad con dignidad”, asignados a “gastos de iglesia del día 25 .de mayo y a la iluminación, con música y fuegos artificiales, que deberá ejecutarse en las Casas Consistoriales, recoba y pirámide las noches del 24 y del 25” (29). Para 1822, esta fiesta ya es la “función clásica del país” y el gobierno establece un “ceremonial para las fiestas cívicas”, en el que, también continuando con la tradición, se determina escrupulosamente el ritual a seguir y el orden de los asientos de cada uno de los funcionarios dentro de la iglesia, algo que debe provocar importantes pujas en pos de lograr prestigiar función y funcionario con la mejor ubicación (30). La importancia de este orden coreográfico, su valor de mensaje respecto del equilibrio de fuerzas imperante, explica los frecuentes cambios en el

ceremonial, coincidentes muchas veces con los cambios de dirección política (31).

Ahora bien, para estas “funciones” la plaza central es un elemento destacado pero no único. Desde 1828, y durante el periodo rosista, son habituales las “fiestas parroquiales”, dadas por diversos motivos. Así, se registran funciones en “honor a la paz con el Brasil”, o de la batalla de Ituzaingó, en las que por ejemplo la plaza Lorea, en la parroquia de la Piedad (32), la Plaza Nueva, en la de San Nicolás (33), y la plaza del Retiro, en la del Socorro (34), reiteran las decoraciones, banderas, bandas de música, iluminaciones; actos y prácticas mediante los cuales las parroquias afirman su existencia. Desde este punto de vista, puede aventurarse la hipótesis acerca de la relación que existe entre el grado de consolidación de entidades de tipo barrial o parroquial, y la existencia de una plaza, tanto por los contenidos simbólicos de su forma, cuanto sobre todo por las prácticas que ella posibilita. En ese sentido, el vecindario de la “capilla del Colegio” lleva a cabo su función, pero las sillas deben ser colocadas en la calle (35), lo cual, si bien puede convertir a la calle en una plaza temporaria, no deja de señalar se carácter de sucedáneo efímero. Otro sucedáneo de la plaza lo constituyen los atrios de las iglesias (36), donde se desarrollan parte de las fiestas parroquiales (37), así como también mercados (38), y por supuesto las procesiones (39).

Volviendo a la plaza central, decíamos que la fiesta es un ritual que formaliza un cierto orden. El caso más visible es el del orden político, en el que la celebración se hace explícita mediante mensajes escritos que se adosan a las decoraciones, tales como “unitarios mancharon la historia” (40), o, sobre “un arco adornado con banderas patrias y grandes palmas de sauce llorón” frente a la policía: “mengua y baldón a los cobardes que abandonaron a sus hermanos en la hora del peligro... Sepulcro del último de los tiranos. Destrucción de los últimos restos de la Mazorca” (41), en los festejos por la victoria de Pavón. En estas ocasiones el orden político rebasa sus ámbitos formales y es producido en el ámbito urbano, en sus espacios públicos, respecto de lo que cabe pensar, tanto que esos rituales tienen lugar en la plaza debido a su importancia, cuanto que la plaza adquiere su jerarquía en la realización periódica de estos eventos.

Pero cabe preguntarse, ahora respecto del orden social, frente a este tipo de acontecimientos y al tipo de textos que dan cuenta de ellos, si constituyen una práctica privativa de los sectores dominantes. Esto, porque muchos de los participantes que se individualizan pertenecen a alguna facción de estos sectores, como la familia Mansilla, "Manuelita, su corte y el cuerpo diplomático" (42), la "tía Medea" de los "Berrotarán", familia patricia (43), los "40 o 50 jóvenes, pertenecientes a las familias más respetables de esta ciudad", bailarines del festejo por la paz de 1828 (44). Sin embargo, el tipo de entretenimientos que acompañan a estas actividades más formales, como los "buscapiés y las calesitas y el rompecabezas y el palo enjabonado!" (45), hacen pensar en una concurrencia heterogénea, donde sean los sectores populares los destinatarios de estos juegos. Siendo entonces más que probable su presencia, el problema reside en si su rol es el de simples espectadores, o si su participación en el evento responde a adhesiones más profundas. Si bien es cierto que en estas décadas los conflictos y decisiones involucran especialmente a los sectores dominantes, también lo es que desde la revolución, como ya vimos, crece la importancia de los sectores populares en la sociedad urbana. Como orientación sirve pensar que la militarización de esos sectores y el estado de guerra recurrente, los hace partícipes de los conflictos, y por lo tanto seguramente partidarios de uno u otro bando. A la vez, la literatura ofrece ejemplos de filiaciones a alguna de las facciones en pugna. La "negrilla rotosa" de Amalia se declara federal, y Alejandro, el sirviente de "La Gran Aldea" manifiesta su disgusto hacia los vencedores de Pavón (46). Esto, aunque no deje de ser una manipulación de los personajes en pos de los objetivos literarios o ideológicos del autor, refleja a la vez una impregnación política en ese grupo social, cuyo "entusiasmo popular en los festejos puede ser considerado un signo de la satisfacción con la situación política dominante" (47).

La fiesta cívica urbana es entonces celebración de un orden, consolidado o por consolidar, de un equilibrio de fuerzas, tanto en las fiestas realizadas por la resolución de conflictos internos o externos, como la paz con el Brasil o el fin del bloqueo francés, como por las fechas patrias. En ellas participa la ciudad masivamente, en su heterogeneidad. La misma continuidad

de esta práctica evidencia su importancia, o su eficacia y valor ritual, en tanto instrumento para la reproducción del sistema urbano, que en una continuidad mayor se revela como una organización que contiene a las contingencias militares o políticas. Aún a pesar de los lógicos cambios en la forma específica del desarrollo de la fiesta cívica en el tiempo, en la década de 1860 ésta sigue vigente. La continuidad: las iluminaciones, los fuegos artificiales, la muchedumbre (48). La novedad: los adelantos tecnológicos hacen incluir en los festejos por el 9 de julio en 1864,, un espectáculo consistente en la elevación de globos desde la Plaza de la Victoria y “a las dos de la tarde Mr. Wells hará su ascensión en el globo y su desención con el “paracaídas” (49).

La plaza y los intercambios comerciales

Del análisis de estos aspectos de la plaza se desprende su carácter, hasta aquí periódico, su constitución por algunas horas, de un ámbito de sociabilidad que funciona de acuerdo a rituales establecidos para las ocasiones extraordinarias. Pero de hecho, la importancia de la plaza para el sistema urbano es permanente, más allá de los cambios que afectan tanto su materialidad como sus contenidos y usos a lo largo de la etapa que aquí se abarca. Respecto de esto, Rojas Mix ha postulado la pertenencia de incluir a la plaza americana de la primera mitad del siglo XIX dentro de la categoría de plaza colonial (50). Por lo que vimos hasta ahora, esto es discutible, ya que, por lo menos en Buenos Aires, se producen algunos cambios que este autor no ha considerado. Pero sí se puede coincidir en la jerarquía que asigna a la plaza durante al periodo colonial, en coincidencia con otros autores que ya citamos. Entre las causales de esta jerarquía, se ha señalado su carácter de concentrador de las principales funciones de la ciudad: gobierno, culto, mercado, defensa, ocio. Esta saturación de funciones se da en el marco de sociedades que, aunque estratificadas socialmente, gestan espacios de integración social (51). Esto último es de especial interés para nuestro análisis, ya que es una característica determinante de la existencia de articuladores urbanos. En el caso de Buenos Aires, esta concentración inicial se modifica, y las relaciones inmediatas y múltiples de la plaza se van mediatizando gradualmente, mientras los usos se van restringiendo al sector social

dominante que habita en su entorno, a medida que un “centro” de mayores dimensiones se complementa con una periferia más compleja.

Respecto de la gravitación permanente de la plaza, aquella que se produce y manifiesta en el tiempo cotidiano el conjunto plaza central / plazas secundarias requiere ser analizado por separado, a pesar de que sus relaciones son de vital importancia, ya que el gradual crecimiento y consolidación de plazas existentes, así como la creación de nuevas plazas, es una variable dependiente, si no totalmente, por lo menos en parte, de las funciones que se van eliminando de la plaza central.

Ya vimos más atrás cómo se va configurando el conjunto de las plazas a lo largo del periodo. Tomando uno de los ejes conceptuales que venimos utilizando, la plaza forma parte de, o tiende a integrar el conjunto del espacio público, siendo tal vez la plaza el primer ámbito en realizarse como tal. En ese sentido, es llamativo que, frente a la frecuencia en el planteo de argumentos y medidas tendientes hacia la definición de la calle como ámbito inserto en un cierto orden, que es definible como espacio público (52), en cambio es inhabitual igual actitud respecto de la plaza, exceptuando la cíclica reiteración de la prohibición de arrojar basuras en las “calles, plazas y paseos” (53). Incluso si se plantea que plazas y calles conforman los ámbitos del espacio público, aún así existe una diferencia entre ambas: en el caso de la calle, ésta es pensada como un espacio público en función dominante de la circulación, en tanto que en las plazas, aún estando integradas a la red de circulación, dominan otros usos. También hemos planteado la continuidad que existe entre las áreas vacías, como los huecos, y las plazas, a lo que cabe sumar el otro gran espacio libre de la ciudad, la costa del río. Huecos y “bajo” forman parte de la ciudad más como áreas de servicios -aún cuando se desarrolle en la costa toda una sociabilidad particular- que como espacio público, aunque gradualmente todo espacio empieza a ser objeto de usos y disposiciones que los van incorporando al espacio público, como el caso de los baños en el río (54), y la gradual promoción de los mercados periféricos al grado de plazas. Por otra parte, comparando la situación en 1810 con la que existía antes de mediados del siglo XVIII, cuando Buenos Aires contaba con una sola parroquia y una sola plaza, el rol de la plaza central, si bien importante, ya no es

excluyente en la organización urbana, sino que de hecho la plaza central está empezando a actuar en forma complementaria a otros espacios (55), con la existencia de los subcentros parroquiales, y la instalación del “paseo” en la costa del río, que se sitúa en la línea de las alamedas que se construyeron en muchas ciudades americanas y españolas durante los siglos XVII (México, Lima), y sobre todo en el XVIII (Cádiz, Málaga). Esta relación complementaria entre la plaza central y otros articuladores del espacio público es la que varía durante el perlado, en un graduación en la cual, si bien por una parte la plaza y su entorno se enriquecen con algunas funciones nuevas, también pierde otras, o sencillamente no llega a incorporar algunas que sí se van a instalar en otras áreas de la ciudad.

El punto de inflexión en la calidad de los cambios que afectan a las plazas se sitúa en la década de 1850. Hasta ese momento, los cambios en la plaza son relativos al reordenamiento de algunas funciones, como ya vimos. En cambio, desde 1850 cambia profundamente la conceptualización acerca de este ámbito, que se traduce en nuevas materializaciones que indican, sino una realidad completada, si la tendencia que va a instalarse de ahí en más.

Tomemos la plaza central en 1810. Con la Recova ya construida, la plaza mayor se convierte en dos plazas. La recova viene a organizar en parte la función comercial de la plaza, al librarse para su uso cuarenta locales comerciales, que se suman a los ya existentes en los portales del Cabildo y sobre los otros bordes de la plaza. Con esto se regulariza el mercado cotidiano, con la internación parcial de algunos de sus productos, como la carne, el pan, y sobre todo otros productos no perecederos. El mercado que describe Millau en 1772, que “desde el amanecer dura sólo hasta el mediodía, a cuya hora se retira todo hasta el día siguiente” (56), es similar al que ilustran las pinturas de Vidal en 1816 - 1818 (57). Esta absoluta centralidad del mercado coexiste en el sistema comercial con tiendas, pulperías, y la formación incipiente de los mercados mayoristas, donde según una disposición de 1783 deben estacionar las carretas que vienen del interior, ya que muchas de ellas traen mercancías que no permanecen en la ciudad, sino que están destinadas a la exportación. Respecto a la extendida venta callejera, debe tenerse en cuenta la inexistencia de impuestos a esas actividades, sino impuestos sólo para la venta en el

mercado y las tiendas. Este es otro de los aspectos que se modifican durante el siglo XIX, cuando todo tipo de actividad comercial pasa a pagar impuesto, sea realizada en tiendas, mercados, plazas o calles (58), ruptura definitiva con la tradición colonial que estimaba el comercio al menudeo por calles o plazas como la “defensa y amparo” que la legislación debía a pobres e indígenas (59).

Siguiendo con el proceso de organización de los intercambios comerciales en la plaza, en 1818 se construye la “recova nueva”, en la vereda sur de la plaza de la Victoria, lo que libera una nueva cantidad de locales al uso comercial. Y en 1821, con la creación del Mercado del Centro, el mercado al aire libre es definitivamente eliminado de la plaza central. Aunque no desaparecen los puestos estables, las bandolas ni los vendedores de las recovas, los efectos de esta medida son evidentes en la iconografía. De aquí en adelante la plaza central aparece como un espacio normalmente vacío - excepto en las fiestas-, por el que circulan personas, jinetes, carros y tropas. A partir de este momento, el mercado se va internando en forma progresiva en toda la ciudad, con la simultánea creación de otros mercados, el de las Artes, en 1826 -futuro mercado del Plata-, y uno en la zona sur en 1828 (60), y el recurso cada vez más abundante al alquiler de “cuartos”, incluso para la venta de verduras y otros comestibles (61), proceso que convive todavía en 1830 y 1840 con la existencia de pequeños mercados en los atrios de algunas iglesias, como San Francisco (64).

Es decir que en el caso de la plaza central, ésta va perdiendo su carácter de centro de abasto cotidiano, con la desaparición del mercado y la tendencia a la sustitución de la venta de alimentos por otro tipo de comercios, como cafés, hoteles (63), y el teatro de Comedias.

Ahora bien, hasta la década de 1780 el punto de llegada de las carretas del interior estaba en la plaza mayor. La medida que establecía el estacionamiento en las plazas de Monserrat y de Lorca, seguramente obedeció al incremento en la cantidad de carretas, debido al crecimiento de los intercambios interregionales y ultramarinos, a la vez que a la voluntad de ordenar la plaza, acorde con el comienzo del empedrado y la iluminación de la plaza y las calles centrales. A pesar de esto, la constante del periodo es la presencia permanente de las carretas en todos los espacios libres practicables.

Así, mientras funciona el mercado en la plaza, siguen siendo habituales allí las carretas, y aún más tarde lo es la presencia de carros tirados por bueyes. Hay que tener presente que ese es el único medio de transporte disponible, con lo que la disposición de 1821 que crea los mercados de carretas en las plazas Lorca, Concepción, Residencia y el Hueco de Doña Engracia (futura plaza Libertad), además de demostrar que las medidas de 1783 no eran cumplidas en su totalidad, tampoco debe inducir a creer que éstos fueron a partir de ahí los únicos puntos de estacionamiento. De hecho, estos mercados, que poco después se instalaron definitivamente en las plazas de Monserrat, Concepción, Lorca y en la Recoleta, son los mercados oficiales donde se cumple la tramitación para ingresar mercaderías en la ciudad o para destinarlas al puerto. Esto significa que además las carretas utilizan cuanto espacio disponible haya en la ciudad: se las ve en la costa del río, zona norte (64), pero también en lugares como la “quinta de Guido, una manzana al sur del Mercado Viejo, calle Potosí, esquina Zeballos, y en la quinta de Riglos, frente al Socorro, y en la de Estrada y en la de Torres... un poco más allá sobre la barranca (65), todos terrenos de propiedad privada, lo que indica una forma de extracción de la renta urbana del sistema de circulación. Aún así, estos lugares que se indican están cercanos al área de los mercados de Plaza Marea y Monserrat, y de los corrales de la Recoleta, con lo que se verifica que a partir de 1821 ya existe una definida especialización entre un centro minorista y una periferia mayorista, esa de los “guarangos platudos, abastecedores” de que habla Mansilla, que justamente crece y se enriquece en función de los intercambios externos e internos y de la circulación (66), situación que se mantiene estable hasta la década de 1850, en que se establecen los mercados de Constitución (1857-1885) y Once de Septiembre (1853-1882). Posiblemente esta función de mercados de carretas explica porqué no hemos encontrado la realización de “fiestas” en las plazas de la Concepción y de Monserrat, con lo que nos encontramos con un tipo de plaza muy distinto a las otras que existen en la ciudad, donde su carácter comercial - mayorista - periférico es casi excluyente, lo que contribuye a reforzar la tesis de un proceso de redistribución y especialización funcional de las plazas durante el período. La tendencia sería así, con respecto a las plazas que desarrollan alguna función comercial, de pérdida gradual del mercado mayorista primero y el minorista después, como

sucede también finalmente con el Once y Constitución, y su desplazamiento hacia una periferia cada vez más lejana, en lo que interviene por supuesto la aparición del ferrocarril.

Justamente la instalación del ferrocarril y sus estaciones cabeceras introducen un elemento de cambio de gran importancia, no sólo para la ciudad en su conjunto, sino específicamente para las plazas. En una especie de paradoja, el ferrocarril incorpora elementos emblemáticos de la modernidad, no en el área central, sino en su periferia. La estrecha relación de la instalación de las estaciones cabeceras con la estructura de la red de circulación preexistente ya ha sido señalada, como es el caso de el de la estación del Ferrocarril del Sur en Constitución. Sin embargo los primeros momentos de la configuración del sistema ferroviario muestran algunos rasgos diferentes. En el caso del Ferrocarril del Oeste, si bien tiene una importante parada en el Once, su estación terminal original se sitúa en la Plaza del Parque. Mirado esto desde la configuración de la ciudad en ese momento, puede interpretarse que se eligió ese lugar por ser el área vacía más cercana a la plaza central que se podía encontrar. De hecho, instalar la cabecera más cercana al centro era inviable. De esta manera, la elección de la Plaza del Parque debe obedecer a razones económicas y técnicas, y sólo eso es lo que implica la asociación de la estación a la plaza. Algo similar sucede con el Retiro, aunque en este caso sí existe la tradición, si no de un mercado oficial, si por lo menos del estacionamiento de carretas en el Bajo. Es decir que en realidad, es la cabecera de Constitución la única que se establece adyacente a un mercado mayorista de carretas,

Pero antes de entrar en esto, y cerrando el tema de los cambios que las modificaciones en el sistema comercial implican para las plazas, puede afirmarse que, al igual que lo visto respecto de los aparatos de defensa y justicia, el conjunto de las plazas está experimentando una especialización interna, lo que implica una consecuente especialización social, fuertemente unida a la relación que se está estableciendo entre el área central y la periferia urbana. Esto significa que, especialmente la plaza central, se está restringiendo en su composición social, con lo que las relaciones inmediatas que en ella ocurren están involucrando cada vez más a los sectores altos, al remitirse a la periferia aquellas actividades que involucran a otros grupos sociales. A la vez,

se está disgregando e internando en la trama el abasto cotidiano de alimentos, en mercados y locales comerciales, que actúan respecto de áreas progresivamente acotadas, tendiendo a integrar una red de articuladores localizados, comunes a toda la ciudad, pero sin desempeñar el rol central que caracterizó al mercado en la plaza hasta 1821. La plaza central va dejando de ser un espacio de integración social, un ámbito de sociabilidad basado en relaciones inmediatas, para empezar a desempeñar un rol cada vez más simbólico para la ciudad, expresado en la continuidad de las fiestas cívicas.

Incorporación del "paseo público": definitiva especialización social de la plaza

El último aspecto que resta por examinar, y que refuerza lo que acabamos de plantear, es el de la tendencia a convertir los espacios vacíos de la ciudad en "paseos" o "jardines públicos". Ya mencionamos la existencia de la Alameda. El paseo en la Alameda, que involucra a los "círculos más altos", comienza a incorporar otras áreas de la ciudad. De hecho, en comparación con la tradición colonial de la tertulia, cerrada sobre la casa, durante el siglo XIX la elite local se vuelca al espacio público que si en las primeras décadas del siglo carece de los elementos materiales que estas actividades requieren, es justamente la extensión de ellas lo que prepara las bases para su aparición. De la reunión elegante en la Alameda se encarga de dar cuenta el periódico inglés -cuya política editorial es explícita en ese sentido, al incluir noticias locales de modo tal que el periódico "pueda no ser inaceptable en el *toilet* de las damas" (68)- comentando la concurrencia, el clima, las actividades (69). En 1828 se inaugura el Vauxhall o Parque Argentino, en la manzana adyacente a la Plaza del Parque (Uruguay y Córdoba). Aquí se instalan teatro, circo, café, todo rodeado por jardines y arboleda, siendo hasta 1838 lugar de cita obligado de los porteños de clase alta, junto a otras experiencias como el jardín del Retiro (70), y el paseo en la "plazuela de la Recoleta", accesorio al Jardín de Aclimatación (71). A la vez que en estos espacios formalizados, se hace común el paseo a puntos de la periferia: el Retiro, Barracas, "la Boca es ahora el balneario de moda. El sitio es verde e invitante..." (72), "la muchedumbre era inmensa, y el camino desde la ciudad presentaba la apariencia de una feria,

estando atestada de jinetes y peatones de ambos sexos y vehículos de todo tipo” (73), donde la moda se impone, “muchas de ellas vestían traje de montar azul, sombrero negro y velo verde, *á la mode*” (74).

A esto se le suma, desde principios de la década de 1840, el complejo construido por Rosas en Palermo, que incluye jardines, estanque, bosques, donde las *cabalgatas* y los bailes se suceden (75); y el camino de Palermo, mejorado el pavimento, se convierte en un boulevard elegante, donde se pasea y exhibe la élite (76).

Todo esto va imponiendo una formalización ligada a esta práctica de representación social que es el paseo, cuya necesidad crece con el tiempo, hasta que a partir de 1856 comienza una acción sistemática de reconversión de las plazas secas a “jardines públicos”. Evidentemente, en esto tiene particular relevancia la fundación de la Municipalidad en ese año, que encara el problema del embellecimiento urbano de allí en más. Así, la Plaza de la Victoria adquiere arboleda y bancos, igual que la plaza del Parque, donde interviene una comisión de vecinos (77). Este cambio material viene acompañado del cierre perimetral de las plazas, dejándose calles a su alrededor, de forma de impedir la circulación de jinetes y carros por las plazas, claro exponente del profundo cambio que las afecta. Esta delimitación implica que, a partir de aquí, el espacio de la plaza es aquel que queda exento de circulaciones, y organizado por elementos de equipamiento y vegetación, y los edificios adyacentes dejan de ser su borde, e incluso puede pensarse que dejan de formar parte de ella, definitivo abandono de la plaza tradicional. Rápidamente, las acciones van involucrando una plaza tras otra, en 1860 se presenta a la Municipalidad un proyecto “trazando algunas plazas en el municipio”, algo que según el periódico que consigna la noticia “va indudablemente a embellecer nuestra ciudad si se lleva a cabo” (78), a lo que se suma la ejecución de un paseo en la plaza de Marte (79), que incluye la colocación de un monumento al General San Martín, el cual, teniendo como único antecedente en la ciudad a la Pirámide de Mayo de 1811, inaugura la tendencia a utilizar a las plazas y paseos públicos como depositarios; y estandartes de la expresión simbólica de la nueva sociabilidad republicana y nacional, mediante la instalación de un conjunto de elementos alegóricos de este nuevo estatuto de la ciudad (80). Y finalmente en 1869, se

presenta a la Municipalidad un proyecto para la demolición de la Recova y la “organización simétrica de la plaza de la Victoria” (81), cuya concreción se produce en 1883. En el plano del Departamento Topográfico, de 1867, ya se asientan con trazado y arbolado las plazas de la Victoria, del Parque, Lorea, de Marte, de la Libertad, de la Recoleta, Monserrat y de la Concepción, pocos años antes de que, con la creación del parque Tres de Febrero en 1874, comience en Buenos Aires el desarrollo de los parques públicos modernos (82).

Del examen realizado hasta aquí, es posible concluir que la plaza, tomada como categoría de conjunto, experimenta un proceso de cambios cuyo resultado final y tendencial es el de la progresiva restricción de su carácter de espacio de integración social global. Esto significa que con la eliminación de ciertas actividades, y la aparición de otras nuevas, como el paseo, las interacciones intergrupales inmediatas que tenían lugar en la plaza, desaparecen con el reordenamiento de las funciones urbanas. La remisión a la periferia de los mercados mayoristas, la internación del comercio de abasto cotidiano, la captura del espacio público por los sectores dominantes, y el incremento de la circulación, producen un primer peldaño en la estratificación socioespacial de la ciudad. Así, la plaza pasa de ser un articulador urbano intergrupar, a convertirse en un conjunto de ámbitos especializados para los distintos sectores sociales, ligados a su ubicación y función dentro del núcleo urbano, aunque el modelo de configuración material de estos ámbitos tienda a homogeneizarlos en una idea de plaza urbana que los asemeje. De aquí en más, la plaza pasa a integrar ámbitos parcializados de la ciudad, los núcleos de vecindad o de actividad, y adquiere una escala cada vez más acotada, barrial, mientras la plaza central crece en su nivel de simbolización, al disminuir rápidamente las interacciones inmediatas. El articulador intergrupar, articulador urbano por excelencia, ha pasado a ser un articulador intragrupal. Esto, más que como una pérdida de la capacidad articuladora de estos ámbitos, debe ser pensado dentro del proceso de multiplicación de articuladores, que resulta del crecimiento urbano y de los cambios en las formas de sociabilidad.

NOTAS:

(1) Un listado no exhaustivo incluye a Hardoy, J. E. y Hardoy, Ana María, "Las plazas coloniales de América Latina", en DANA n° 15, 1983, 93-118; Gutiérrez, Ramón; *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, 1983; Rojas Mix, Miguel, *La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Barcelona, 1978; García Saiz, María Concepción, "Vida y escenario de la ciudad hispanoamericana", en *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, 1985, 236-239, en una línea distinta y sugerente, se sitúa Vives, Pedro, "El ámbito del imperio en la ciudad colonial: ¿una función desestructuradora?", Madrid, 1985.

(2) Hardoy, J. E., op.cit. (1)

(3) En general su estudio está inmerso en la ya larga tradición que comienza con los memorialistas primero, y continúa con los documentalistas, estudiosos y "entusiastas" de la ciudad. De Pillado pasando por Taullard, a los "Cuadernos de la Municipalidad" de Buenos Aires, la plaza forma parte de la historiografía de la ciudad, fuertemente basada, en ellos, en el hecho y la anécdota, con lo que le necesidad de una mirada problemática sobre este y muchos otros temas de la ciudad sigue vigente. Esta escasez de estudios anteriores implica muchas lagunas en la información que sólo han sido llenadas en una pequeña parte.

(4) Favelukes, G., "Articuladores urbanos en Buenos Aires", Informe al CONICET, Buenos Aires, 1993.

(5) "Nuevo establecimiento farmacéutico", *Aviso*, 03.07.1830; en *La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario* (en adelante LGM), n° 1938, p.4. Otros ejemplos son: "En la calle de Charcas n° 223, que hace esquina con la del Cerrito, situada en la plaza de la Libertad (alias) hueco de Da. gracia, se alquila una casa...", *Aviso*, 12.07.1830, en LGM, n° 1945, p.1. "Se vende. La fábrica de sebo de la Plaza de la Concepción con todos sus correspondientes..." *Aviso*, 06.07.1835, en LGM, n° 3630, p.1. "La Municipalidad manda que se trasladen los establecimientos que ha designado a más de 30 cuadras de la plaza de le Victoria...", *Colaboración del Nacional*, 24.01.1860, en *El Nacional. Organo de la poliitica del comercio y literatura de la*

República Argentina (en adelante EN), n° 2239, p.2. “Remate. De la hermosa finca del Sr. D. Juan Cruz Ocampo en la misma Plaza Once de Septiembre...”, 24.01.1860, en EN, n° 2239, p.3.

(6) “... nuestro amigo don Cándido Rodríguez se paseaba en el largo zaguán de su casa, cerca de la Plaza Nueva, metido en su sobretodo color pasa...”, Mármol, José, *Amalia*, vol. 1, CEAL, Buenos Aires, 1967, 367. “Alejandro, el audaz seductor de aquella honesta Margarita, fue a golpear la puerta de una posada de la plaza de Lorca, donde se instaló con su compañera...”, López, Lucio V., *La gran aldea*, CEAL, Buenos Aires, 1967, 131. “Se ha pedido también la demolición de un rancho que amenazaba ruina, situado en la calle de la Libertad, plaza del Parque, entre los números 195 y 205”, “De las actuaciones sobre un terreno situado en la plaza de Marte seguidas por Da. Marina Pando...”, *Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año de 1862*, Buenos Aires, 1863 (en adelante M.M.), 62-63.

(7) *La gran aldea*, 41.

(8) Mansilla, Lucio V., *Mis Memorias (infancia - adolescencia)*, Buenos Aires, 1955, 190.

(9) *Amalia*, I 157.

(10) *Amalia*, I, 241.

(11) Taullard, A., *Nuestro Antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, 117.

(12) Plano de Boneo, 1780-1800. en Taullard, A., *Los planos más antiguos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1940, 75. Algunos planos posteriores mencionan menos plazas, variando seguramente en función del interés de sus autores. Como criterio hemos tomado para cada momento, cuando existe más de un plano, el que indica la mayor cantidad de plazas. La plaza de San Nicolás, indicada en este plano, desaparece de la nomenclatura en los planos posteriores, y en 1840 ya desaparece por completo, estando la manzana de Lavalle, Carlos Pellegrini, Corrientes y Suipacha totalmente construida, según plano anónimo, Difrieri, Horacio, *Atlas de Buenos Aires* (2 vols), Buenos Aires, 1980, II, 101.

(13) Este tema está ampliamente desarrollado en Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, 1979, 135-167.

(14) Indicada en el plano de Cerviño, 1814. en Taullard, A., 1940, 107. El origen de la fábrica está tratado en Herz, Enrique, *Historia de la Plaza Lavalle*, Cuadernos de Buenos Aires 53, Municipalidad de Buenos Aires, 1978.

(15) Además: “4°- Los inválidos, oficiales retirados, licenciados y agregados a plaza, concurrirán para recibir órdenes a esta fortaleza [plaza 25 de mayo]. 5°- Los carretilleros, carreteros, carniceros y abastecedores a igual hora [cuatro de la tarde] se presentarán en el bajo del río a la inmediación de la Alameda para ser revistados y tomar órdenes del Sr. Gobernador Intendente y Fiel Ejecutor”, (Bando) *Medidas de defensa para la capital*, Buenos Aires, 03.02.1820; en *Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873* (en adelante RO), n° 1396; 1, 540. También [Bando] *Medidas de seguridad adoptadas por la Junta Gubernativa*, Buenos Aires, 14.07.1816; en RO, n° 941; 1, 368-369.. Como dato anecdótico, según Taullard y otros autores, la plaza de Monserrat se llamó también “de la Fidelidad”, por la formación en ese lugar de un batallón de voluntarios negros durante las invasiones inglesas, Taullard, A., 1927, 108.

(16) *Amalia*, I, 111 y 402.

(17) Ambos trabajos están reproducidos en Del Carril, Bonifacio, *Iconografía de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1980, 153.

(18) “Art. 7°. En este mismo día el Estado Mayor Militar formará un campamento que podrá ser en la plaza del Retiro, u otro lugar a propósito. Allí se leerá la Constitución, y se jurará por todos los cuerpos del ejército. Se hará en seguida un alarde militar o alguna otra demostración propia de su instituto, que solemnice el acto...”, (Decreto) *Reglamento para la proclamación y jura de la Constitución*, Buenos Aires, 08.05.1819; en RO n° 1299; 1, 494. El cuartel del Retiro ha sido retratado por Vidal en 1818 y Pellegrini en 1832. Del Carril, B., op. cit. (17), 221. Existe también un croquis del área en Taullard A. 1940, op. cit. (12), 73, además del plano de Boneo (1780-1800), plano Bacle (1836), plano del Departamento Topográfico (1867), que ilustran su evolución espacial.

(19) Transcribimos algunos ejemplos: “Las calles y comercios estuvieron atestados de gente, tentada tal vez por la abundancia de mercaderías y por una tranquila noche de luna. La banda de los Cívicos se detuvo a las 9 en la esquina de la calle de la Victoria (Bond Street) y en sus barracas frente a la plaza del Mercado, y ejecutaron obras de Tancredi... Hace algunos años una u otra banda de regimiento solía ejecutar cada noche agradable en la calle de la Victoria...”, 25.10.1828, en *The British Packett and Argentine News* (en adelante BP, en todos los casos el traducido es nuestro), n° 116, p. 2. “La asamblea para escuchar la retreta el pasado sábado por la noche fue my grande..., 26.12.1835, en BP, n° 488. “...por la tarde hubo unas preciosas danzas acompañadas por música militar, sobre un escenario montado en la Plaza [de la Victoria] para ese propósito...”, 18.10.1828, en BP, n° 115, p.1. “Música en la Plaza. La retreta del sábado por la tarde dada por la banda de músicos del inteligente maestro Pippo ejecutó muy lindos trozos...” *Crónica local*, 30.01.1860, en EN, n° 2244, p.3. col. 1.

(20) 21.02.1829; en BP, n° 133, p. 2.

(21) de La Fuente Machain, Ricardo, *La plaza trágica*, Cuadernos de Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires, 1962.

(22) Halperín Donghi, Tulio, op. cit. (13), cap. II, “La revolución en Buenos Aires”, 168-247.

(23) Halperín Donghi, T., (13), 175. La cuestión de las formas de sociabilidad política son analizadas también por González Bernaldo, Pilar, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, n° 3, 3a serie, 1° semestre de 1991, 7-27; y Ternavasio, Marcela, “Fundación de un nuevo régimen representativo. Las elecciones en Buenos Aires: 1820-1840”, Buenos Aires, mimeo.

(24) 02.11.1840; en LGM, n° 5177, p.4.

(25) 07.01.1869; en EN, n° 6795, p.2.

(26) Un ejemplo de esta cuestión ha sido tratado por Hilda Sabato en “El atrio y la plaza: dos ámbitos de participación política en Buenos aires, 1850-

1880. Notas exploratorias.”, Jornadas Buenos Aires moderna. Historia y perspectiva urbana (1870-1940), Buenos Aires, mayo de 1990. En cuanto a actos que no cuentan con una plaza, el análisis de Celia Guevara sobre la huelga de 1871 en la Boca muestra el carácter desplazatorio de la manifestación a lo largo de la calle Mendoza o la Ribera, cf. “La ciudad de Buenos Aires y el anarquismo”, *Critica* n° 33, IAA, FADU, Buenos Aires, 1993, 14.

(27) Aunque como observa Halperín, op. cit. (13), 173, su frecuencia es mayor en los primeros años de la revolución, de hecho es observable su continuidad y sistematicidad durante todo el periodo.

(28) cf. Sainz, María Concepción, op. cit. (1).

(29) [Resolución] *Determinando las festividades para el 25 de mayo de 1812*, Buenos Aires, 12.05.1812; en RO, n° 234; 1, 167.

(30) [Resolución] *Ceremonial para las fiestas cívicas*, Buenos Aires, 21.05.1822; en RO, n° 1609; 2, 15-16.

(31) Además de los casos citados de 1812 y 1822, *Reglamento para la proclamación y Jura de la Constitución*, Buenos Aires, 08.05.1819; en RO, n° 1299; 1, 494; [Decreto] *Ceremonial para las fiestas públicas a que hubiere de concurrir el Gobierno*, Buenos Aires, 17.05.1826; en RO, n/ 1986; 2, 131; y [Decreto] *Ceremonial que deberá observarse en el acto de reapertura de la Santa Iglesia Catedral*, Buenos Aires, 09.11.1836; en RO, n° 2705; 2,365.

(32) “En la mañana del domingo se llevó a cabo un servicio divino en la iglesia de la Piedad, sobre la ocasión de la paz, y al anochecer la Plaza Lorca y las calles adyacentes estuvieron iluminadas; música militar, fuegos artificiales y numerosas banderas...”, *Festejos por la Paz*, 22.11.1828; en BP, n° 120, p.2.

(33) “El domingo al atardecer comenzaron las funciones en honor de la paza dadas por la parroquia de San Nicolás y otras, y demostraron ser las mejores de entre las que han tenido lugar en el interior de la ciudad. La Plaza Nueva y varias calles estaban iluminadas y esparcidas de laurel...”, *Encore des fetes*, 29.11.1828, en BP, n° 121.

(34) “Las decoraciones comenzaban en el Puente cerca del final de la Calle de la Florida, y se continuaban hacia la Recoleta... una promenade se formó alrededor de la Plaza del Retiro, flanqueada en cada lado con laurel. Las barracas del Retiro estuvieron embellecidas con banderas, etc.”, *Funciones*, 24. 10.1835; en BP, n° 479.

(35) 01.11.1828, en BP, n° 111, p.2.

(36) García Saiz, María Concepción, op. cit. (1).

(37) José Mármol recoge una descripción de La Gaceta Mercantil de una fiesta parroquial dada en honor de Rosas: “La cuadra de la iglesia estaba toda adornada de olivo y lindas banderas... al llegar al atrio, tomaron el señor Juez de Paz y el maestro el retrato, y entraron con él en la iglesia...”, *Amalia*, I, 407.

(38) “¿Y las bandolas?/ Estaban en la plazoleta de San Francisco./ Consistían en un armazón cubierto de tela y en un mostrador. Allí había variedad infinita de artículos de tienda, ordinarios; de mercería, de juguetería - un tutilimundi-, todo muy barato, que atraía gente hasta de barrios lejanos...”, *Mis memorias*, 190,

(39) Una pintura de Pellegrini, de 1835 aproximadamente, muestra la procesión de la virgen del Rosario en el atrio de Santo Domingo, con el interés de un grupo de músicos que precede a la imagen, en Del Carril, B., op.cit. (17), 179.

(40) *Mis memorias*, 213.

(41) *La gran aldea*, 41.

(42) *Mis memorias*, 213.

(43) *La gran aldea*, 41.

(44) Paz, 18.10.1828; en BP, n° 115, p. 1.

(45) *Mis memorias*, 233. Citados también por el British Packett “Durante el día el rompecabezas y el palo enjabonado tuvieron su parción de candidatos...”, n° 115, p.1. La “cucaña” es visible en un grabado de Isola de

1845, y en un ángulo de una estampa sobre el 25 de mayo del mismo autor. Del Carril, B. op. cit. (17), 165 y 166.

(46) *La gran aldea*, 38, 41.

(47) *Halperín Donghi, T.*, op. cit. 13, 174.

(48) “Figúrate lo que sucede el 25 de mayo después de quemados los fuegos artificiales. Cansado de estar de pie, y deseoso de llegar a su hogar, el pueblo que desde la tarde ha asistido a las fiestas se derrama como una luz impetuosa por las calles de salida...”, *Publicación solicitada*, 05.01.1869; en EN, n° 6794, p.1-2.

(49) *Noticias diversas*, 16.07.1864; en EN, n° 3603, p. 2, col. 5.

(50) Rojas Mix, Miguel, op.cit. (1), 165. Para una crítica a este trabajo véase Gutiérrez, Ramón, “Bibliografía”, DANA n° 9, 1980, 117-118.

(51) Para el caso de México, Moreno Toscano, Alejandra y González Angulo, Jorge, “Cambios en la estructura interna de México (1753-1882)”, *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Buenos Aires, 1977, 171-195.

(52) Hemos abordado el problema de la definición del espacio público en Favelukes, G., “El discurso urbano en los textos legales, 1810-1870”, *Crítica* n° 22, IAA, FADU, Buenos Aires, 1991; también en “Interacción y articulación urbana: la calle”, en op.cit. (4).

(53) A título ilustrativo, para 1810: [Bando] *Medidas generales de Policía Municipal*, Buenos Aires, 09.08.1810; en RO, n° 103; 1, 162; y para 1869, *Aviso de la Municipalidad*, 04.03.1869.; en EN, n° 6840, p.3, col.3.

(54) “Art. 22. Se prohíbe el entrar a la ribera del río a bañarse de día enfrente del paseo, y de noche no se excederá de los límites señalados a hombres y mujeres...”, *Reglamento fijando las atribuciones y deberes de los Alcaldes de barrio*, Buenos Aires, 05.01.1813; en RO, n° 392; 1, 191-193.

(55) El papel de la plaza mayor en Buenos Aires, es el de principio organizador por excelencia, recordando esa saturación de funciones que la caracteriza. Esto no es aplicable a la totalidad de las ciudades americanas antes del siglo XVIII, sino específicamente a las ciudades secundarias En el

caso de ciudades como México, especialmente, Lima, Cartagena y algunas otras, su jerarquía las hace desarrollar rápidamente un conjunto de articuladores secundarios que complejizan la estructura urbana, con la correspondiente modificación del rol de la plaza mayor dentro de ellas.

(56) Millau, Francisco, *Descripción de la Provincia del Río de la Plata* [1772], Buenos Aires, 1974, 61.

(57) “El mercado” y “Señora en el Mercado”, en Del Carril, B., op. cit. (17), 155-156.

(58) M.M., 1862, 119.

(59) Moreno Toscano, A., op.cit. (51), 184-185, y Pillado, Antonio, *Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1943, 68. Esto se inscribe en la tradición paternalista de los estados absolutistas, antes que el trabajo se convirtiera en una obligación que no requería ser garantizada por el Estado, introducida en Buenos Aires por las medidas de la década de 1820, cf. Halperín Donghi, T., op.cit. (13), 358.

(60) [Decreto] *Establecimiento de un mercado en la plaza de las Artes*, Buenos Aires, 08.05.1826; en RO, n° 1970; 2, 127-127. “Para la conveniencia de la numerosa población en la parte sur de la ciudad, se ordena el establecimiento de un nuevo mercado sobre el terreno hoy ocupado por la Prisión de Deudores, en el Hospital de Belermos”, 18.10.1828; en BP, n° 115, p.1.

(61) Como en los Altos de Escalada, Taullard, 1927, op.cit. (11), 76, y Pillado, op.cit. (59), 50.

(62) *Mis memorias*, 192. No hemos logrado confirmar la existencia de mercados minoristas al aire libre en otras plazas.

(63) *Aviso*, 03.01.1829; en BP, n° 126.

(64) “... el crujir de las carretas tucumanas y otras menos clásicas que llegaban a las plazas o huecos y al bajo... ahí no más, por el Retiro, y un poco más acá todavía, que poco muy poco les faltaba para estacionarse con sus boyadas en la plaza de la Victoria...”, *Mis memorias*, 180-181. Ilustrado en

“Gauchos del Tucumán”, acuarela de Vidal, 1818, “Tropas de carretas; Ribera Norte”, de Pellegrini, c. 1830.

(65) *Mis memorias*, 173.

(66) Maroni, Juan José, *El barrio de Constitución*, Cuadernos de la Municipalidad 6, Municipalidad de Buenos Aires, 1969, 20.

(67) Ilustrado en fotografías reproducidas por Taullard, 1927, op.cit. (11), 96, y para Once de Septiembre, 107.

(68) 01.11.1828; en BP, n° 117, p.3.

(69) “... también vimos al Jefe de Policía (General Mansilla), General Vidal, Señor Baldomero García y otros de los círculos más altos. La Banda en las ocasiones citadas, ejecutó obras de Rossini, etc.”, *La Alameda*, 10.01.1835; en BP, n° 438. “La Alameda estuvo numerosamente concurrida el Domingo último por la tarde. La promenade favorita, sin embargo, fue en el prado hacia el norte de la Alameda, el “Parque Verde” de Buenos Aires. Aquí se congregó la belleza y la moda de esta ciudad para inhalar “la brisa marina”, 26.12.1835; en BP, n° 488.

(70) “Jardín del retiro. Función de volatín. Calle de la Esmeralda n° 300...”, *Aviso*, 10.01.1840; en LGM, n° 4591, p.2.; “Jardines de Te Esmeralda. John Whitaker solicita licencia para informar que ha tomado la casa y jardines del Sr. George Majo, en la calle de la Esmeralda n° 284.”, *Aviso*, 12.12. 1829; en BP, n° 173, p.4.

(71) [Resolución] *Ensanche del Cementerio del Norte*, Buenos Aires, 04.01.1827; en RO, n° 2107; 2, 127.

(72) 05.11.1836; en BP, n° 533.

(73) 22.10.1836; en BP, n° 531.

(74) 28.03.1835; en BP, n° 449.

(75) *Mis memorias*, 224, y Mansilla, Lucio V., “Los siete platos de arroz con leche”, en *Entre-Nos. Causeries del jueves*, Buenos Aires, 1963, 90-92.

(76) *Mis memorias*, 241.

(77) Herz, E., op.cit. (14), 46-47.

(78) *Crónica local*, 08.02.1860; en EN, n° 2251, p.3.

(79) M.M., 1862, 196.

(80) *Correo del día*, 01.06.1869; en EN, n° 2251, p.2.

(81) González Bernaldo, Pilar, "L'urbanisation de la memoire. Politique urbaine de l'Etat de Buenos Aires pendant les dix années de sécession (1852-1862)", Colloque International de l'AFFASAL, París, 1992 (mimeo).

(82) Desarrollo tratado en "Parques públicos", *Diccionario histórico de arquitectura, hábitat y urbanismo en la Argentina*, t. 2, 315-322, Buenos Aires (ed. preliminar), 1992.